Asunción, 13 de abril de 2015.

Señores
ISC S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2015, denominado "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCIÓN", a fin de notificar la adjudicación del llamado del siguiente modo:

Lote Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.151.922.500 (Guaraníes Dos mil ciento cincuenta y un millónes novecientos veintidós mil quinientos), IVA incluído.
2	OCHO A S.A.	80025676-0	Gs. 4.658.724.265 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.
3	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.750.317.500 (Guaraníes Dos mil setecientos cincuenta millones trescientos diecisiete mil quinientos), IVA incluído.
4	ISC S.R.L.	80003767-7	Gs. 4.976.727.931 (Guaraníes Cuatro mil novecientos setenta y seis millones setecientos veintisiete mil novecientos treinta y uno), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 853/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de Asunción conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

ISC S.R.L.
José Atilio Aponte Soto
Socio - Gerente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Asunción, 13 de abril de 2015.

Señores
EFA DISTRIBUIDORA, de Efraín Aizar Feris Araujo
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2015, denominado "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCIÓN", a fin de notificar la adjudicación del llamado del siguiente modo:

Lote Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.151.922.500 (Guaraníes Dos mil ciento cincuenta y un millones novecientos veintidós mil quinientos), IVA incluido.
2	OCHO A S.A.	80025676-0	Gs. 4.658.724.265 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.
3	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.750.317.500 (Guaraníes Dos mil setecientos cincuenta millones trescientos diecisiete mil quinientos), IVA incluido.
4	ISC S.R.L.	80003767-7	Gs. 4.976.727.931 (Guaraníes Cuatro mil novecientos setenta y seis millones setecientos veintisiete mil novecientos treinta y uno), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 853/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación, sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de Asunción conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

E.F.A. Distribuidora
RUC 1.831.459-7

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Asunción, 13 de abril de 2015.

Señores
OCHO A S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2015, denominado "SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE ASUNCIÓN", a fin de notificar la adjudicación del llamado del siguiente modo:

Lote Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.151.922.500 (Guaraníes Dos mil ciento cincuenta y un millones novecientos veintidós mil quinientos), IVA incluido.
2	OCHO A S.A.	80025676-0	Gs. 4.658.724.265 (Guaraníes Cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinticuatro mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.
3	E.F.A. DISTRIBUIDORA	1831459-7	Gs. 2.750.317.500 (Guaraníes Dos mil setecientos cincuenta millones trescientos diecisiete mil quinientos), IVA incluido.
4	ISC S.R.L.	80003767-7	Gs. 4.976.727.931 (Guaraníes Cuatro mil novecientos setenta y seis millones setecientos veintisiete mil novecientos treinta y uno), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 853/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación; sujeto a la aprobación de la Junta Municipal de Asunción conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Recibido 14/04/15
Lic. Daniel Meza